



GUÍA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster oficial en
Producción y Emprendimiento de Contenidos
Digitales

Índice

1- Introducción.....	3
2- Objetivos y Competencias.....	3
3- Características Generales del Trabajo Final de Master	6
4- Estructura organizativa del Trabajo Final de Master	6
5- Estructura Académica: Agentes implicados	7
5.1 Tutores y funciones de los tutores	7
5.2 Alumnos y funciones de los alumnos	8
5.3 Propuesta de trabajo	8
5.4 Coordinación de trabajos	8
6. Defensa del Trabajo Fin de Master	8
7. Evaluación del Trabajo Final de Master	9
8. Tribunal de Evaluación.....	9
9. Propiedad Intelectual y depósito del trabajo	10
10. Confidencialidad.....	10
Anexo 1 - Plan de Trabajo Final de Máster (compromiso tutor-alumno)	11
Anexo 2- Trabajo Final de Máster, evaluación y calificación final del alumno.....	12
Anexo 2.1- Informe Tutorías y seminarios (informe para el tutor)	13
Anexo 2.2- Evaluación del trabajo (tutor + tribunal)	15
Anexo 2.3- Exposición del trabajo (Tribunal)	17
Anexo 3-Defensa del Trabajo, resumen normativa	19
Anexo 4- Calendario TFM	20

El documento que se presenta a continuación recoge las bases generales del Trabajo Final del Master oficial en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales en ENTI-UB.

1- INTRODUCCIÓN

El documento que presentamos a continuación pretende ser el documento guía, tanto para el alumno como para el profesor / tutor, para poder llevar a cabo el Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el Máster oficial en Producción y emprendimiento de Contenidos Digitales. Por lo tanto, debe permitir al alumnado y al profesorado universitario guiar y orientar las intervenciones y reflexiones necesarias para hacer de este período una experiencia formativa que contextualice, gran parte del saber que se ha ido adquiriendo a lo largo del máster.

El trabajo de fin de máster (TFM) permite a los estudiantes acreditar, mediante el desarrollo de un trabajo, que han adquirido los conocimientos y las competencias asociadas al título.

Supone finalizar los estudios y permite al estudiante mostrar, integrando conocimientos, las competencias adquiridas a lo largo de toda la formación, así como realizar una reflexión y un análisis de su evolución personal, académica y profesional.

2- OBJETIVOS I COMPETENCIAS

En el marco del plan de estudios del Máster oficial en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales en ENTI-UB, al Trabajo Fin de Máster se asocian las siguientes competencias especificadas en la memoria de Máster.

Competencias básicas

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

CG2. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

Competencias Transversales

CT1. Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito.

CT2. Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Competencias Específicas

- CE1. Interpretar de forma experta el proceso completo de producción de un proyecto de contenidos digitales (detección necesidad cliente, objetivos generales y específicos, investigación de mercado, público objetivo, diseño, ejecución y coordinación del proyecto desde un punto de vista tecnológico, artístico y económico, marketing, prototipado e iteración, implementación final, cierre y mantenimiento).
- CE2. Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.
- CE3. Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.
- CE4. Diseñar planes optimizados de monetización digital: capacidad para diseñar y coordinar la implantación de planes de monetización en economía digital, incluyendo, entre otros, modelos de negocio, planes de retención, tráfico de usuarios y precios.
- CE5. Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.
- CE6. Aplicar de forma experta las herramientas y técnicas avanzadas empleadas en la creación de contenidos digitales.
- CE7. Aplicar los principios de narrativa audiovisual a la creación de contenidos digitales complejos.
- CE8. Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.
- CE9. Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.
- CE10. Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.
- CE11. Ser capaz de gestionar las líneas de pensamiento contemporáneas para la producción de discursos artísticos o creativos en el entorno digital junto con el análisis sociológico para dar solución a propuestas concretas.
- CE12. Planificar y gestionar procesos completos de negociación tanto nacional como internacional: capacidad para preparar y gestionar un proceso de negociación a nivel global, incluyendo definición de objetivos o condiciones comerciales.

En cuanto al Trabajo de Fin de Máster, estas competencias se concretan en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
- Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
- Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
- Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

3- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Final de Máster pretende que el alumno integre y desarrolle los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades requeridas en la enseñanza correspondiente.

El TFM deberá evaluar de manera individualizada a pesar de poderse realizar en grupo, y se desarrolla en el plan de estudios con 15 ECTS en el segundo semestre del máster.

El estudiante debe elaborar el trabajo bajo la supervisión y dirección de un profesor que imparta docencia del máster, que será su tutor.

El trabajo se puede realizar de forma individual o en grupo, pero en todos los casos se presenta / defiende de forma individual (ante distintos tribunales) y cada alumno defiende la parte que el tribunal de evaluación le requiera.

El trabajo se puede hacer de acuerdo con la siguiente modalidad:

MODALIDAD DEL TRABAJO (TFM)

PROYECTO PROFESIONAL

TFM: Proyecto profesional

Se trata de un proyecto práctico enfocado a emprender desde un producto o servicio específico ligado a los contenidos digitales interactivos. En diferentes áreas como la medicina, la fisioterapia, el deporte, la educación, la museología, la publicidad, los RRHH, el marketing, etc.

4- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster requiere de una estructura organizativa amplia y muy bien estructurada ya que hay muchos agentes implicados y la diversidad de realidades que pueden tener lugar es muy compleja.

Desde un punto de vista organizativo el Trabajo Fin de Máster se estructura a través de las siguientes figuras:

Secretaría académica

- Elaborar una base de datos con Tutores - tema del TFG.
- Elaborar un documento donde se especifique toda la oferta de TFM que ofrece ENTIDAD-UB cada año (tutor ENTIDAD-UB, tema TFM, tipo preferible del TFM, a concretar con el tutor).
- Asignar los tutores a los alumnos.
- Anunciar al profesorado y al estudiante la asignación definitiva.
- Pasar Encuestas de calidad a los tutores de TFM, y los alumnos valorando su tutor.
- Cerrar las actas de la asignatura TFM.

Responsable académico: Coordinador Trabajo Fin de Máster

- Dar el visto bueno a los posibles temas para TFM que proponen los profesores.
- Asignar los alumnos a los tutores (expediente académico e idoneidad, preferencia).

- **Dar salida a las casuísticas individuales de cada alumno: no asistencia, problemas de ética profesional, etc.**
- **Diseñar horarios y calendario académico referente al TFM.**
- **Organizar las defensas del TFM (horarios, Tribunal).**
- **Retorno del feedback de las encuestas de calidad.**

Para la evaluación del TFG se nombran tribunales de evaluación, por parte del responsable académico y coordinador de los estudios. Para matricular el TFM, hay que tener superadas todas las asignaturas o estar matriculado.

5- ESTRUCTURA ACADÉMICA: AGENTES IMPLICADOS

Desde una perspectiva académica, los agentes implicados tienen las tareas que se apuntan a continuación:

Tutor ENTI-UB
Alumno

5.1 TUTORES I FUNCIONES DE LOS TUTORES

Podrán ejercer de tutores los profesores doctores con responsabilidades docentes en el máster de ENTI-UB, expertos en investigación y en el ámbito del trabajo de fin de máster.

Se puede designar un cotutor por trabajo, que puede ser cualquier profesor del máster, y los tutores externos de empresa siempre que la especificidad de la temática lo requiera.

Tutor ENTI-UB (TFM)

- **Tutorías con el estudiante, pueden ser individuales o colectivas. (Orientativas) para ayudar y guiar con:**
 - **Diseño del plan de trabajo.**
 - **Orientación por el cuerpo teórico.**
 - **Diseño del TFM.**
 - **Análisis e interpretación de los datos recogidos para realizar el trabajo.**
 - **Redacción del TFM.**
 - **Presentación del TFM.**
- **Encargado de entregar al responsable de la asignatura y este al tribunal correspondiente en cada caso.**

- El tutor propone al estudiante cuestiones de relevancia que puedan ser objeto del trabajo práctico y en el que se puedan practicar las habilidades y competencias de nivel de máster.

- El tutor orienta al estudiante, le facilita el acceso a los medios de investigación que se consideren oportunos y realiza un seguimiento continuado del progreso del trabajo durante su elaboración.

- Una vez finalizado el trabajo, el tutor emite un informe que establece si reúne los requisitos exigibles para ser presentado y defendido. El informe del tutor debe añadirse a la memoria que el estudiante debe entregar antes de defender el trabajo. Sólo se defenderán públicamente los TFM que tengan un informe positivo del tutor.

- El tutor informa a los estudiantes de: la normativa, las fases, la fecha límite de entrega del TFM, así como el lugar y el formato de entrega; la fecha, hora y lugar de la defensa del TFM.

- El tutor fomenta la divulgación científica del trabajo, explicita los mecanismos de evaluación de este desde el inicio al alumnado y asiste a todas las presentaciones públicas.

5.2 ALUMNOS Y FUNCIONES DE LOS ALUMNOS

Los alumnos del máster para matricularse del TFM deben tener matriculadas también el resto de asignaturas necesarias para finalizar dicho título.

Estudiantes

- Elección-solicitud Tutor del TFM (según listado publicado-antes de octubre)
- Elección tema del TFM (junto con el Tutor) *
- Seguir indicaciones del tutor vez de realizar el TFM
- Presentar el Trabajo Fin de Máster (entregar 2 copias, una en el tutor y una en el patio, además de una tercera en soporte digital para archivo en el centro).

* La elección del tema del trabajo y la modalidad se acordará entre el tutor del trabajo y el alumno (o los alumnos).

En caso de que un estudiante no haya solicitado tutor, la coordinación de estudios le asignará un tutor que esté disponible de acuerdo con la carga docente del profesorado.

Y en el caso de que haya coincidencia de solicitudes de varios estudiantes, la asignación se llevará a cabo mediante nota de expediente.

Se entregarán 2 copias al tutor, él será el encargado de entregar al responsable de la asignatura y este al tribunal correspondiente en cada caso. Además, una tercera en soporte digital para archivo en el centro.

5.3 PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta de trabajo la presenta el alumno a la Coordinación de Estudios, de acuerdo con el profesor tutor, en el plazo que se indique (mes de DICIEMBRE en curso).

En la propuesta debe constar, tipo de trabajo, título, idioma de presentación y defensa (catalán, español, inglés). Debe ir firmada por el tutor y por el estudiante.

Se acepta el tema del trabajo, si la Coordinación no indica lo contrario en el plazo de 10 días hábiles, después de la presentación de la propuesta.

5.4 COORDINACIÓN DE TRABAJOS

La Coordinación se llevará a cabo por el responsable de la titulación o un profesor doctor de la titulación quien delegue.

Para este trabajo, la persona responsable obtendrá el reconocimiento docente que el centro apruebe.

6. DEFENSA DEL TABAJO FIN DE MÁSTER

La defensa oral y pública, ante los tribunales de evaluación designados por la Coordinación, es obligatoria para todos los trabajos.

Se deberá entregar la valoración final, hecha por el tutor.

Los miembros del tribunal de evaluación deben disponer de la documentación necesaria (memoria y otros documentos, según los casos) 10 días antes del acto de defensa oral. (Fechas que se publicarán en el mes de Mayo del año académico en curso)

La defensa del TFM se puede hacer en lengua catalana, castellana o inglesa.

El TFM se podrá defender íntegramente en inglés siempre que el alumno lo solicite por escrito y reciba la correspondiente autorización por parte del responsable de la asignatura. Independientemente del idioma por el que se opte, se seguirán los mismos criterios de evaluación.

La duración máxima de la exposición será de 20 minutos y habrá 10 minutos de discusión con los miembros del tribunal de evaluación.

7- EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La superación del TFM queda supeditada a la consecución de las competencias específicas vinculadas a esta asignatura.

El TFM se evaluará en una convocatoria única en el mes de junio.

El trabajo tutelado se recoge en una memoria impresa, complementada por los objetos que convenga, y se defiende oralmente ante el tribunal de evaluación.

La defensa final viene anticipada de tres presentaciones en público previas a lo largo del segundo semestre del máster (sesiones de pitching). Se trata de las presentaciones de cuartos, medios y Demo Day.

El trabajo se califica como otra asignatura del máster.

Evaluación del Trabajo Fin de Máster

Trabajo	100% considerado a partir de los siguientes:
Tutorías	10% tutor
Trabajo escrito	15% Tutor + 25% Tribunal
1er Pitch (Cuartos)	10% (tribunal evaluación)
2on Pitch (Medios)	10% (tribunal evaluación)
3er Pitch (Demo Day)	10% (tribunal evaluación)
Exposición delante de tribunal	20% (tribunal evaluación)

El tutor puede establecer un mínimo de tutorías, presenciales o virtuales, obligatorias, para que el trabajo pueda ser presentado y evaluado por parte del tribunal de evaluación del TFM.

8. TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Los tribunales de evaluación del trabajo (presidente, vocal y secretario) deben pertenecer a la plantilla de profesores de ENTI-UB.

Al final de cada sesión de defensa, se levantará acta, donde debe constar la calificación individual de cada alumno, por parte del tribunal, de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente.

9. PROPIETAT INTELLECTUAL Y DEPÓSITO DEL TRABAJO

Los derechos de propiedad intelectual de los TFG se regulan en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente. En cualquier caso, en cualquier uso que se pueda hacer de los TFM, siempre se deberá hacer constar: la autoría, el tutor, la naturaleza del trabajo y la vinculación con ENTI-UB.

Los que obtengan una calificación igual o superior a 8, se incluirán en el fondo bibliográfico de ENTI-UB y serán visibles y de libre consulta para usos docentes, de investigación o de estudio personal.

10. CONFIDENCIALIDAD

En circunstancias excepcionales determinadas por la Coordinación del Centro, como puede ser, entre otros, la participación de empresas en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del TFM, se tomarán las medidas oportunas para asegurar la no publicidad de estos aspectos, sin que sea en detrimento de la presentación pública de la aportación al conocimiento del trabajo. Este hecho se debe informar a la Junta de Centro.

ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso:

Estudiante:

Tutor o tutora de ENTI-UB:

Reunidas estas personas, y de común acuerdo, deciden suscribir los acuerdos:

1. El estudiante se compromete a seguir el plan de trabajo detallado a continuación. En caso de que por algún motivo justificado no pueda atender alguno de los compromisos pactados, debe avisar con antelación y, si es pertinente, se buscará la manera de recuperar las tareas no realizadas.

- Tema sobre el que se focalizará el Trabajo Final de Máster.
- Fechas clave de tutorías y entregas de seguimiento.

1. El estudiante se compromete a mantener una confidencialidad total sobre toda la información a la que tenga acceso. En los trabajos escritos no se pueden hacer constar los nombres propios de las personas, y cuando éstos deban hacerse públicos deben ser revisados previamente por los tutores para garantizar su privacidad.

2. El tutor de ENTI-UB se compromete a realizar el seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster, proporcionar la ayuda y las orientaciones necesarias y programar las sesiones de tutorías correspondientes.

3. En caso de querer publicar el artículo o el proyecto que se derive del TFM deberá consensuar la idoneidad de publicación y la autoría entre el tutor de ENTI-UB y el estudiante.

Barcelona, ____ de _____ de 2016

Estudiante

Tutor o tutora d'ENTI-UB

Anexo 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DEL ALUMNO

Alumno (nombre/DNI)	
Miembros del tribunal	
Título proyecto	

CALIFICACIÓN FINAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Tutorías * 0.1 + Trabajo escrito * 0.4 + 1er Pitch (cuartos) * 0.1 + 2º Pitch (medios) * 0.1 + 3er Pitch (Demo Day) * 0.1 + Exposición delante tribunal * 0.2 El trabajo escrito (A2.2. tutor y tribunal) debe tener una nota superior a 5 para poder ser presentado y hacer media	
NP – S – A – N – Ex - MH	
OBSERVACIONES	

Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____
(Miembros del tribunal TFM)

Anexo 2.1: INFORME DE TUTORÍAS Y SEMINARIOS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno (nombre/DNI)	
Tutor/a universitario	
Título proyecto	

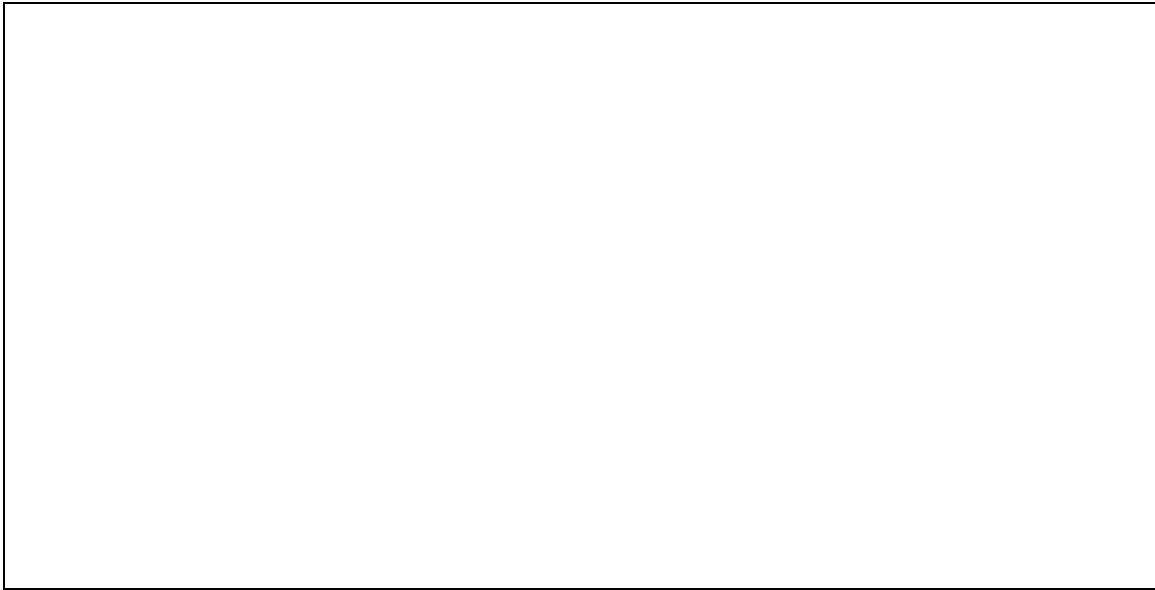
Valora con 0 (nunca), 1 (casi nunca), 2 (a menudo), 3 (casi siempre), 4 (siempre) los ítems que consideres oportunos de los que se apuntan a continuación.

Cumple con el calendario y horarios de tutoría	
Hace las entregas pactadas (trabajo escrito y exposición) con puntualidad	
Se organiza la tarea adecuadamente	
Acepta la crítica que se le hace y la incorpora a su trabajo	
Muestra interés en la tutoría y en los aprendizajes que puedan derivarse	
Muestra iniciativa a la hora de cumplimentar las tareas que se le encomiendan	
Muestra un alto nivel de autoexigencia	
Plantea dudas y dificultades en la relación teoría-práctica	
Busca soluciones, de manera autónoma a las dudas que ha planteado	
Participa en los seminarios propuestos por el alumnado	
En su trabajo incorpora conceptos trabajados durante el máster	

Nota A2.1

(Sumatorio de las notas parciales x 10) / (5 x nº ítems evaluados)

OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.



Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____

(Tutor/a universitario del TFM)

Anexo 2.2: EVALUACIÓN DEL TRABAJO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno/a (nombre/DNI)	
Tutor/a ENTI-UB	
Título proyecto	

- Elija los apartados que evaluareis
- Ponderad sobre 100 los diferentes apartados

Ponderación	PROYECTO PROFESIONAL (Producto o servicio)	Nota
	TÍTULO: Breve, claro y clarificador (aparece solución y contexto)	
	RESUMEN: Expone el objetivo del proyecto, se posiciona al respecto, presenta el esquema del documento	
	PALABRAS CLAVE: Apunta un mínimo de 5 palabras clave	
	INTRODUCCIÓN O MARCO CONCEPTUAL <ul style="list-style-type: none"> - Breve descripción y justificación del proyecto - Presentación del escenario - Descripción de los antecedentes teóricos - Objetivos: Descripción y finalidad 	
	ANÁLISIS DEL CONTEXTO: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del contexto y diagnosis: enfoque y estrategia (DAFO, TOMA, DAFO dinámico) - Análisis de los stakeholders (agentes implicados) - Limitaciones y riesgos: análisis de alternativas, criterios de éxito 	
	PROPUESTA CONTRASTADA: <ul style="list-style-type: none"> - Estado del Arte actual - Descripción del problema - Solución propuesta 	
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (apartados condicionados por el ámbito)	
	CALENDARIO: <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma o calendario de aplicación y desarrollo del proyecto 	
	PROYECTO EMPRENDEDOR: <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos teóricos - Parte práctica - Resultados - Conclusiones y líneas de futuro 	

	COSTES Y PRESUPUESTO: - Planificación y preparación del presupuesto detallado, acotado en el tiempo y viable - Establecimiento de control y seguimiento de costes.	
	COMUNICACIÓN Y CALIDAD: - Identifica y elabora un plan de comunicación para interactuar con los diferentes agentes implicados en el proyecto - Proporciona un plan de calidad del proyecto y de todos los procesos (inicio, planificación, ejecución, control y cierre) claro y viable.	
	BIBLIOGRAFÍA: referencias adecuadas, actualizadas (50% últimos 5 años), número de referencias adecuado (entre 20 y 30), más del 50% de las publicaciones son de tipo primario, referencias bien hechas	
	ASPECTOS FORMALES: respeta la ortografía, la exposición de las ideas, los márgenes, el tipo de letra, los espacios, la presentación, ...	

Nota A2.2

Sumatorio de las notas parciales ponderadas

OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.

Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____
 (Tutor/a universitario del TFM))

Anexo 2.3: EXPOSICIÓN DEL TRABAJO (y exposiciones previas)

TRABAJO FIN DE MÁSTER

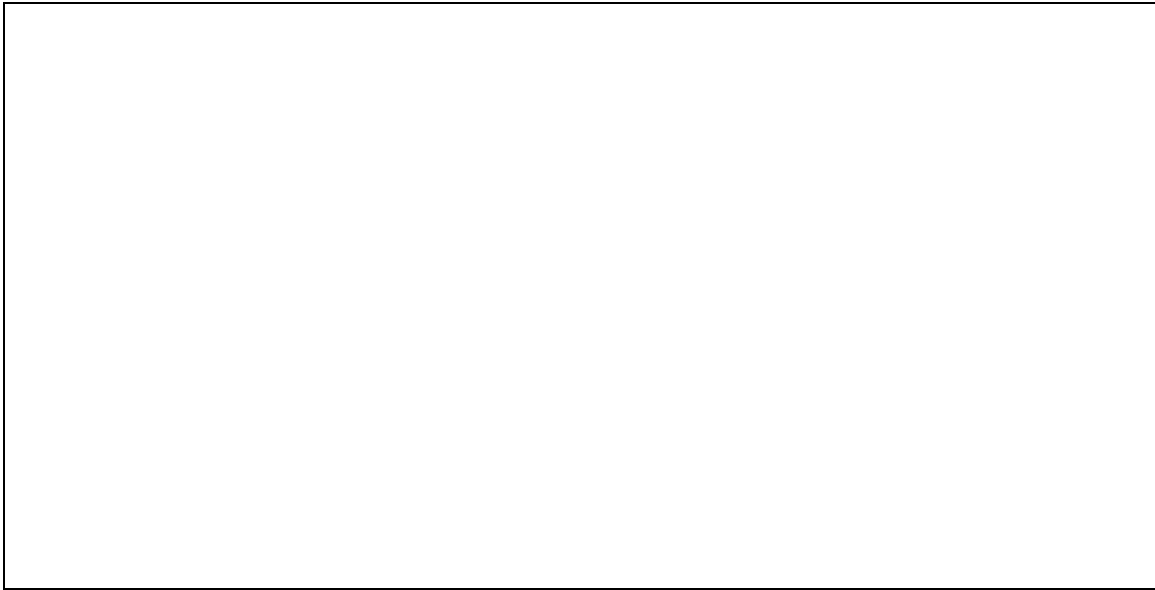
Alumno/a (nombre/DNI)	
Presidente/vocal del tribunal	
Título proyecto	

Valora con 0 (mal), 1 (insuficiente), 2 (bueno), 3 (notable), 4 (excelente) los ítems que consideres oportunos de los que se apuntan a continuación:

EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN	
Logística de la presentación: contempla las necesidades, se ha ensayado la navegación y ha sido preparado / a puntualmente	
Expresión oral: Tono de voz (entonación, ritmo, velocidad, volumen), Registro lingüístico (formalidad, control muletillas lingüísticas), Seguridad (dominio del contenido, no lectura), Empatía (ejemplos, bromas), Entusiasmo	
Expresión corporal: Mirada, Gesticulación (adecuada al discurso), Movimiento (control muletillas motrices, nerviosismos), Presencia	
Discurso: Enmarca el discurso (marca comienzo y final), El discurso está ordenado (inicio, nudo, desenlace), ligado (coherencia vertical), es adecuado, es comprensible, se ajusta al tiempo, se expresa en catalán e inglés	
CONTENIDO	
Apartado teórico / Contexto teórico	
Apartado metodológico / Referente contextual	
Apartado de resultados / Descripción del proyecto / Demostración	
Apartado de discusión / Innovación que genera	
RESPUESTA A LA PREGUNTA	
Responde lo que se le pregunta	
Argumenta la respuesta	
Amplía la información de la presentación	

Nota A2.3	
Promedio de las notas parciales	

OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.



Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____

(Presidente/vocal del Tribunal)

ANEXO 3: DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Constitución tribunal:

- Cada tribunal estará constituido por 3 personas
- El alumnado dispone de 20 min de presentación + 10 min preguntas. Para realizar la presentación se dispondrá de proyector y ordenador así como de los objetos necesarios siempre y cuando se hayan pedido y gestionado con anterioridad. - El orden de las defensas estará predeterminado y, por tanto, cada participante deberá estar preparado 10 min antes del inicio de su sesión.
- Siempre que sea posible, el tutor del alumnado no participará en el tribunal (voz pero no voto).

Normativa

- El alumnado debe asistir obligatoriamente a toda la sesión en la que haga su defensa y puede asistir voluntariamente a las otras sesiones.
- Los tutores deben asistir a la sesión de defensa (a excepción de causas justificadas).
- Puesta en escena formal.

ANEXO 4: CALENDARIO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Julio		
	Base de datos tutores – tema TFM	
Noviembre		
	Asignación tutor – alumno (según preferencias)	
	Asignaciones definitivas	
Diciembre		
	Presentar Propuesta tema trabajo TFM a coordinación de Estudios	
Febrero		
	Definir el tema del TFM	
Febrero		
	Contactar Tutor per iniciar el trabajo	
Febrero		
	Seguir pautas Tutor	
Marzo		
	Seguir pautas Tutor	
Abril		
	Seguir Pautas tutor	
Mayo		
	Publicación de las fechas de la defensa oral del Trabajo	
Junio		
	Entregar Trabajo Tutor	
	Entregar Trabajo Miembros Tribunal (10 días antes de la defensa oral)	
	Defensa TFM	
Julio		
	Cierre de actas	